

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO MÉDICO EN TERAPIA DE
LENGUAJE, PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA ABRAZO
SIN LÍMITES DE LA UTES N°06**

CLASIFICADOR DE GASTO	23.29.11
------------------------------	----------

OBJETIVO DEL SERVICIO	Contratación de servicios de un (01) Tecnólogo médico en Terapia de Lenguaje , para el CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA ABRAZO SIN LIMITES – VICTOR LARCO, que se encuentran bajo el ámbito administrativo de la UTES N°06 SERVICIOS PERIFÉRICOS TRUJILLO.																				
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	El personal a contratar deberá realizar las siguientes actividades: <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th><th>Actividades a realizar</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Diagnosticar, evaluar y tratar diversos trastornos comunicativos</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Evaluar, intervenir y promover diversos trastornos comunicativos, cognitivo-lingüístico</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Realizar el control de calidad de los materiales, así como la verificación de los equipos asignados al área de trabajo.</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Elaborar el Plan de Trabajo de su área competente.</td></tr> <tr> <td>5</td><td>Brindar asesoría interna y externa relacionada con el campo de la especialidad.</td></tr> <tr> <td>6</td><td>Realizar seguimiento a través de visitas domiciliarias a pacientes en tratamiento y con riesgo.</td></tr> <tr> <td>7</td><td>Brindar atención de su competencia de acuerdo a las guías y protocolos vigentes.</td></tr> <tr> <td>8</td><td>Registrar las actividades ejecutadas en las historias clínicas, FUAS, HIS, carnet y demás instrumentos utilizados por el MINSA en la atención.</td></tr> <tr> <td>9</td><td>Realizar acompañamiento psicosocial con el primer nivel de atención, para la detección temprana y oportuna de los problemas y/o trastornos de salud mental.</td></tr> </tbody> </table> Y contar con el siguiente perfil: Perfil del Proveedor ▪ Declaración jurada simple de no percibir doble percepción. ▪ Declaración jurada simple de no estar inhabilitada para trabajar para el estado. ▪ Contar con carnet de vacunación COVID 19 (1ra, 2da, 3era y 4ta dosis)	N°	Actividades a realizar	1	Diagnosticar, evaluar y tratar diversos trastornos comunicativos	2	Evaluar, intervenir y promover diversos trastornos comunicativos, cognitivo-lingüístico	3	Realizar el control de calidad de los materiales, así como la verificación de los equipos asignados al área de trabajo.	4	Elaborar el Plan de Trabajo de su área competente.	5	Brindar asesoría interna y externa relacionada con el campo de la especialidad.	6	Realizar seguimiento a través de visitas domiciliarias a pacientes en tratamiento y con riesgo.	7	Brindar atención de su competencia de acuerdo a las guías y protocolos vigentes.	8	Registrar las actividades ejecutadas en las historias clínicas, FUAS, HIS, carnet y demás instrumentos utilizados por el MINSA en la atención.	9	Realizar acompañamiento psicosocial con el primer nivel de atención, para la detección temprana y oportuna de los problemas y/o trastornos de salud mental.
N°	Actividades a realizar																				
1	Diagnosticar, evaluar y tratar diversos trastornos comunicativos																				
2	Evaluar, intervenir y promover diversos trastornos comunicativos, cognitivo-lingüístico																				
3	Realizar el control de calidad de los materiales, así como la verificación de los equipos asignados al área de trabajo.																				
4	Elaborar el Plan de Trabajo de su área competente.																				
5	Brindar asesoría interna y externa relacionada con el campo de la especialidad.																				
6	Realizar seguimiento a través de visitas domiciliarias a pacientes en tratamiento y con riesgo.																				
7	Brindar atención de su competencia de acuerdo a las guías y protocolos vigentes.																				
8	Registrar las actividades ejecutadas en las historias clínicas, FUAS, HIS, carnet y demás instrumentos utilizados por el MINSA en la atención.																				
9	Realizar acompañamiento psicosocial con el primer nivel de atención, para la detección temprana y oportuna de los problemas y/o trastornos de salud mental.																				



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	Formación académica ▪ Título profesional de Tecnólogo médico en Terapia de Lenguaje. ▪ Colegiatura. ▪ Habilidad vigente. ▪ Resolución de Término de SERUMS. Experiencia ▪ Experiencia específica no menor a dos (02) años como Tecnólogo médico en Terapia de Lenguaje, en instituciones públicas o privadas incluido Serums. Capacitación: ▪ Diplomados y cursos en Salud Mental.
PLAZO DE EJECUCIÓN 	El tiempo de contratación por locación de servicios será por el periodo comprendido en los meses de abril a diciembre 2024 (8 entregables). Primer Entregable: 30 de abril Segundo Entregable: 31 de mayo Tercer entregable: 30 de junio Cuarto entregable: 31 de julio Quinto entregable: 30 de agosto Sexto entregable: 31 de setiembre Séptimo entregable: 30 de noviembre Octavo entregable: 31 de diciembre
CONFORMIDAD DEL SERVICIO	La conformidad de la prestación estará a cargo del jefe del Centro de Salud Mental Comunitaria Abrazo sin Límites – Víctor Larco de la Red de Salud Trujillo, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, de acuerdo a los entregables presentados.
FORMA DE PAGO	El monto total del servicio, incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega de la conformidad del servicio, de acuerdo a las actividades descritas en los alcances y descripción del servicio. Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la unidad de logística de la Red de Salud Trujillo: 1. Recibo por honorarios electrónico y de ser el caso adjuntar constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario N°1609 autorizado por SUNAT). 2. Constancia de RNP (Registro Nacional de Proveedores). 3. Informe de actividades realizadas. 4. Conformidad del jefe de establecimiento del comunitario. Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la unidad de logística de la Red de Salud Trujillo: 1. Conformidad del área usuaria: jefe del Centro de Salud Mental Comunitaria de Abrazo sin Límites – Víctor Larco.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

	Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula: Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{FxPlazo en días}}$ Para plazos menores o iguales a 60 días $F=0.40$ Para plazos mayores a 60 días $F=0.25$ La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación. Si el proveedor no cumple de forma oportuna con sus actividades en los entregables establecidos, se procederá con la rebaja de la orden de servicio, prescindiendo así de sus servicios.
---	--